

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1418
Salta, 18 de octubre de 2018
Expediente N ° 10.816/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de tutores estudiantiles para efectuar labores relacionadas con tutorías entre pares estudiantiles de apoyo académico; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota del Dr. Raúl Becchio, solicitando la cobertura del presente cargo en el marco del Programa de Mejora de Geología (SPU), para la realización del Componente A.3. Puesta en marcha o consolidación el proyecto de tutorías y/o apoyo pedagógico, Actividad A 3.1 Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógicos, cuya responsable será la Lic. Mónica Tello.

Que a fs. 2 se indica el Tribunal Evaluador, a saber:

Titulares:

Lic. Mónica Tello

Lic. Mónica Moya

Geól. María Visich

Suplentes:

Dra. Cristina Sánchez

Geól. Roger Soler

Geól. Rubén Filipovich

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura - mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal - de **Tres (3) cargos de Tutores Estudiantiles** para cumplir funciones de **Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo académico**, en el marco del **Programa de Mejora de Geología (SPU)**, para la realización del Componente A.3 Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo académico; Actividad A.3.1.

ARTICULO 2°.- Indicar que la designación correspondiente será por el término de dos (2) meses a partir de la fecha de designación y con un estipendio mensual de \$ 3.250,00 (tres mil doscientos cincuenta).-

ARTICULO 3°.- El perfil que deberán reunir los aspirantes a estos cargos son los siguientes:

.Ser alumno regular de la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1418
Salta, 18 de octubre de 2018
Expediente N ° 10.816/2018

.Tener aprobadas el 50% de las materias de la carrera.

ARTICULO 4°.- Establecer que las tareas a desarrollar por los alumnos designados serán las siguientes:

-Cumplir con una carga horaria de 15 horas semanales, de lunes a viernes, con horario a convenir con la responsable de la actividad (Lic. Tello, CAPENAT).

- Acompañar a los estudiantes ingresantes a fin de favorecer la adaptación de los mismos a la institución universitaria, mediante diversas actividades vinculadas a la integración y a la construcción de estrategias de estudio.

- Tutorar un grupo de estudiantes durante un bimestre a través de encuentros semanales con los mismos, elaborando informes quincenales, que serán analizados en CAPENAT a efectos de realizar acomodaciones necesarias en las estrategias de tutorías personalizadas conforme las necesidades singulares detectadas.

ARTICULO 5°.- La comisión asesora estará integrada por:

Titulares

Lic. Mónica TELLO

Lic. Mónica MOYA

Geól. María VISICH

Suplentes

Dra. María Cristina MOYA

Geól. Roger SOLER

Geól. Rubén FILIPOVICH

ARTICULO 6°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2018 de por carteleras de la Facultad.

Inscripciones: 6,7 y 8 de noviembre de 09,00 a 13,00 en Dirección G. Administrativa Académica.

Para inscribirse cada aspirante deberá presentar la siguiente documentación: Curriculum Vitae, documentación probatoria original, un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y un estado curricular.

Evaluación de antecedentes y entrevistas personales: viernes 9 de noviembre de 2018 a hs. 9,00 en el box de Física.

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, publíquese en carteleras de la Facultad y en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES